

205490



205490

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

## MODELO DE UTILIDAD

**SOLICITANTE:** TALLERES UNIDOS S.A., de nacionalidad española.

**RESIDENCIA:** Juslibol, 14 -ZARAGOZA-

**ENUNCIADO:** ~~DISPOCION PERFECCIONADA EN AMOR-~~  
~~TIGUADORES DE VIBRACIONES PARA~~  
~~ESTACIONES DE CRIBAS Y DESGOTEA-~~  
~~DORES DE ARIDOS "~~

**Prioridad:** Patente ..... n.º ..... del .....

205490



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES PARA ESTACIONES DE CRIBAS Y DESGOTEADORES DE ARIDOS".

5

10

La presente invención hace referencia a un amortiguador de vibraciones que ha sido perfeccionado en sus características constructivas de diseño, montaje y funcionalidad haciendolo particularmente ventajoso en su aplicación en estaciones de cribas y desgoteadores de áridos.

15

20

Como es sabido, en estas estaciones de cribas y desgoteadores sus elementos constitutivos son sometidos a fuertes sacudidas o vibraciones habiendo momentos en que éstas alcanzan una violencia extraordinaria pudiendo llegar a producir el deterioro de los citados elementos reduciéndose en consecuencia el tiempo de duración de los mismos amen de todos los demás trastornos que ello lleva consigo. En evitación de estos inconvenientes se han aplicado a estas estaciones una serie de dispositivos mecánicos convencionales de amortiguación de las vibraciones o sacudidas, los cuales no han dado el resultado apetecido por su insuficiencia funcional.

25

30

Nuestro amortiguador de vibraciones perfeccionado evita estos inconvenientes merced a sus particulares características constructivas siendo de destacar la posibilidad de graduar convenientemente el efecto amortiguador en relación con las diferentes fases operativas.



1

5

10

15

20

25

30

La esencialidad del invento consiste en el hecho de que está constituido por una carcasa fija en la cual se integran uno o más cilindros en cuyo interior de cada uno de ellos van alojados sendos cilindros de naturaleza elástica comprendidos a tope entre un taco frontal de naturaleza dura y una cazoleta contigua al fondo del cilindro contenedor con el cual dichos elementos no tienen ningún tipo de unión, incorporando dicho cilindro contenedor por su cara externa de su fondo un tornillo de apriete regulador del mayor o menor efecto amortiguante de las vibraciones o sacudidas recibidas por el taco duro y transferidas por éste a los cilindros elásticos para que estos las absorban.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra en alzado seccionado nuestro amortiguador de vibraciones preconizado con todos sus elementos constitutivos y la disposición de los mismos.

La figura 2 es una vista de frente de un amortiguador con un solo cilindro contenedor.

La figura 3 representa a un amortiguador de vibraciones dotado de dos cilindros contenedores.

**Detalles aclaratorios:**

- 1.- Amortiguador de vibraciones
- 2.- Carcasa fija
- 3.- Placa de fijación de la carcasa
- 4.- Cilindro contenedor
- 5.- Cilindro elástico



1

6.- Taco duro frontal

7.- Cazoleta

8.- Fondo del cilindro contenedor

9.- Tornillo de regulación o de apriete.

5

10.- Tuerca

11.- Contratuerca

12.- Cabeza de apriete

13.- Cordón de soldadura

10

14.- Tornillos

15.- Elemento vibrador

16.- Carcasa con un cilindro

17.- Carcasa con dos cilindros.

Nuestro amortiguador de vibraciones

15

(1) aplicable en estaciones de cribas y desgoteadores de áridos está constituida por la carcasa (2) fijada mediante los tornillos roscados (14) a la placa (3).

20

En dicha carcasa fija (2) se encuentran integrados optativamente uno o más cilindros (4) los cuales guardan una disposición normal a la altura relativa de la carcasa (2) con cuyas paredes están unidas las de tal o tales cilindros (4) preferentemente mediante un cordón de soldadura (13).

25

En dichos cilindros (4) van alojados a su vez, sendos cilindros (5) de naturaleza elástica los cuales están comprendidos a tope entre el taco frontal (6) de naturaleza dura y la cazoleta (7) contigua al fondo del cilindro (4) contenedor de los citados elementos sin que ninguno de ellos presente ningún punto de contacto o de unión con las paredes de aquel.

30

205490



1  
5  
10  
Mientras que por un lado el taco duro frontal (6) contacta con el elemento vibrador (15) por el opuesto la cara externa del fondo del cilindro contenedor (4) lleva incorporado el tornillo (9) de regulación o de apriete dotado de la cabeza de apriete (12) mediante con cuyo accionamiento se obliga al citado tornillo (9) a actuar directamente sobre la cazoleta (7) provocándose en consecuencia un mayor o menor grado de compresión de los cilindros elásticos (5) entre aquélla y el taco duro frontal (6) que reciban directamente las vibraciones o sacudidas del elemento vibrador (15) transfiriéndolas a los cilindros elásticos (5).

15  
20  
Descripta suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25  
30  
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25  
30  
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES PARA ESTACIONES DE CRIBAS Y DESGOTEADORES DE ARIDOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

205490

1 1.- Disposición perfeccionada en amor-  
tiguadores de vibraciones para estaciones de cribas y desgo-  
teadores de áridos, esencialmente caracterizada por el hecho  
de estar constituida por una carcasa fija la cual integra  
5 optativamente uno o más cilindros en cuyo interior alojan  
sendos cilindros de naturaleza elástica comprendidos a tope  
entre un taco frontal de naturaleza dura y una cazoleta con-  
tigua al fondo del cilindro contenedor con cuyas paredes di-  
chos elementos no tienen ningún tipo de contacto, incorporan-  
do dicho cilindro contenedor por su cara externa del fondo  
10 un tornillo de regulación o de apriete actuante a tope contra  
la cazoleta todo ello de forma que el taco duro frontal reci-  
ba directamente las vibraciones o sacudidas del elemento vi-  
brador transfiriéndolas a los cilindros elásticos cuyo mayor  
o menor efecto amortiguador está graduado por el mencionado  
15 tornillo de regulación o de apriete en su acción directa so-  
bre la cazoleta.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN  
AMORTIGUADORES DE VIBRACIONES PARA ESTACIONES DE CRIBAS Y  
20 DESGOTEADORES DE ARIDOS".

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de siete  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus  
correspondientes dibujos.  
25

30

-7-

205490



1

Madrid, 28 AGO. 1974

El Agente Oficial

5

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIZARRA  
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Miguel Fernandez-Loaysa Pizarra', written over a horizontal line.

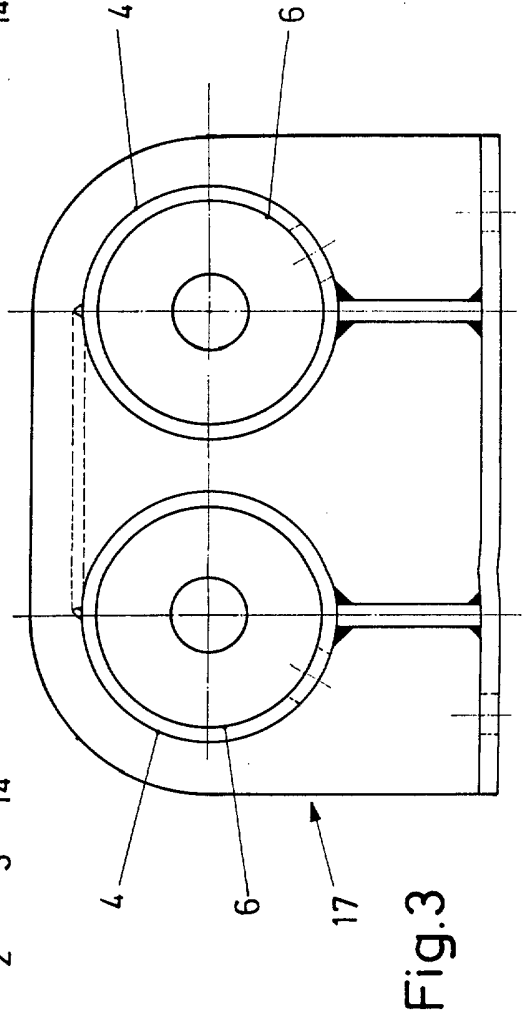
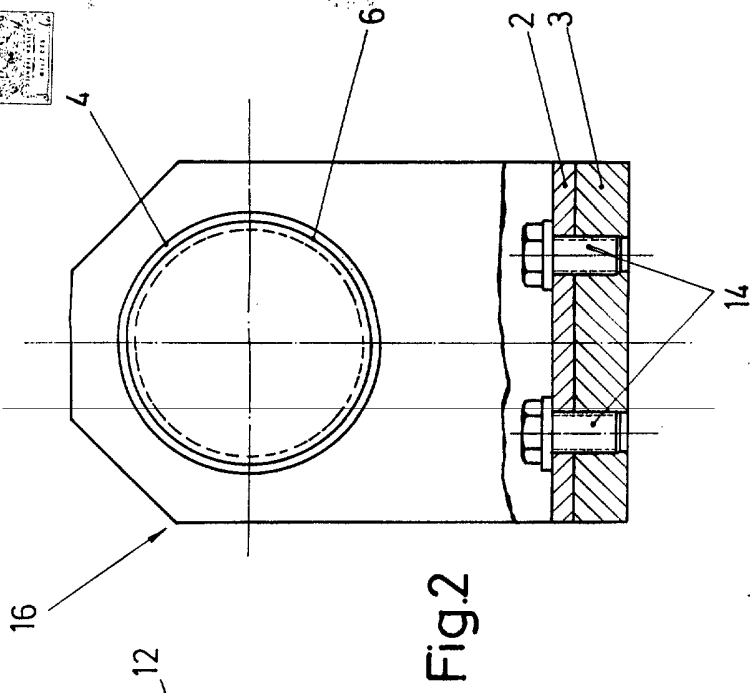
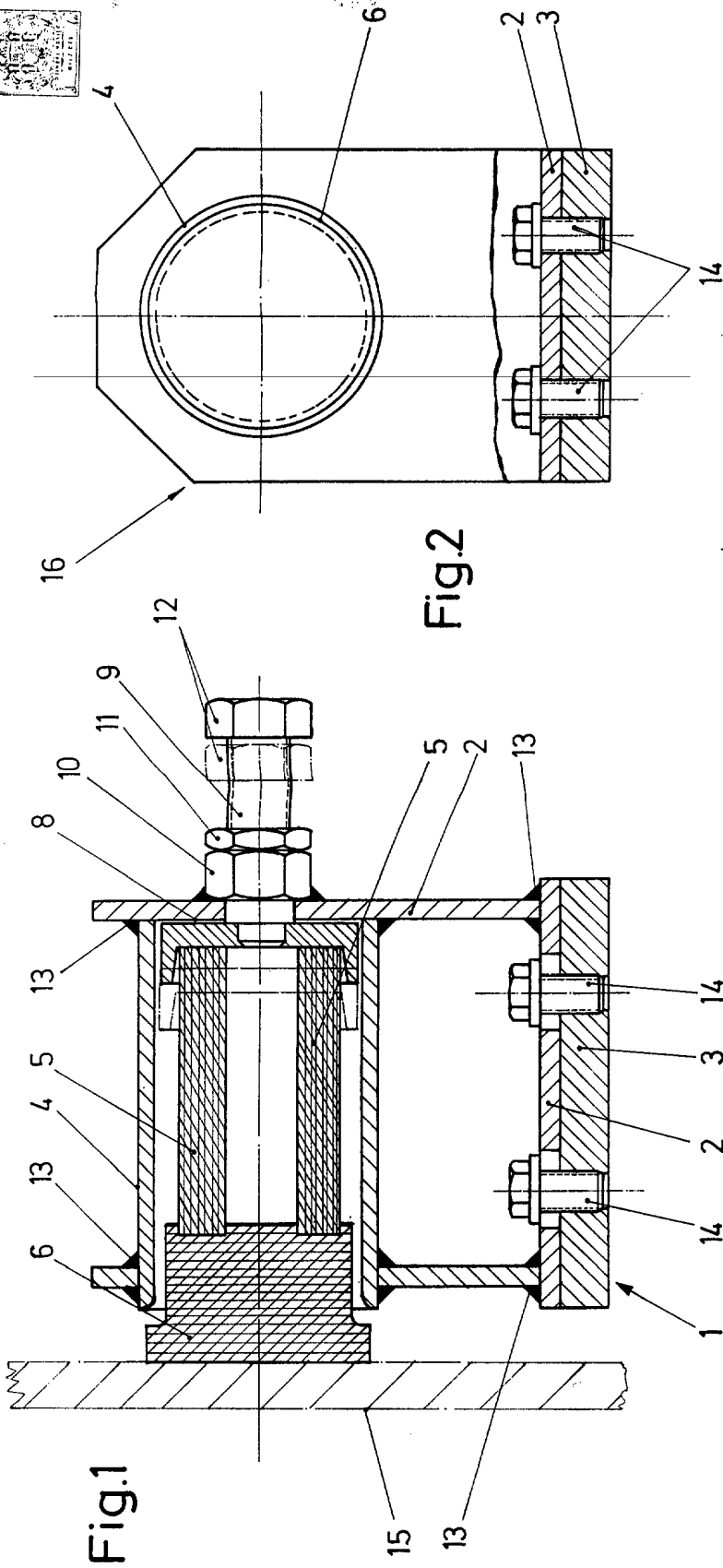
10

15

20

25

30



Escala variable  
 Madrid  
 El Agente Oficial